



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA

SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

CLASE PROFESIONAL	ACCESO	TITULACIÓN
1 Plaza de Farmacéutico/a, Especialidad Farmacia Hospitalaria, Grupo A1	Laboral Interino y/o Temporal	<p>- Licenciado/a o Grado en Farmacia y Título o Certificado que acredite la Especialidad en Farmacia Hospitalaria (FIR), o equivalente</p> <p>En caso de que la titulación se haya obtenido en el extranjero es necesario que el/la aspirante acredite la homologación.</p> <p>Asimismo, en caso de que se alegue título equivalente deberá acreditarse su equivalencia.</p>

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 25 de mayo al 14 de junio de 2021, ambos inclusive.

LUGARES DE PRESENTACIÓN:

REGISTROS	DIRECCIÓN	HORARIO
REGISTROS GENERALES	Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria - IASS (Servicios Centrales) Calle Galcerán, nº 10 Santa Cruz de Tenerife	De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
	Excmo. Cabildo Insular de Tenerife - Palacio Insular Plaza de España, s/n Santa Cruz de Tenerife	De lunes a viernes de 08:30 a 18:00 horas. Sábados de 09:00 a 13:00 horas.
REGISTROS AUXILIARES	La Orotava Plaza de la Constitución, nº 4	Lunes, miércoles y viernes de 8:30 a 14:00 horas Martes y jueves de 8:30 a 18:00 horas.
	Los Cristianos C/ Montaña Chica, Edf. El Verodal, bajo	
	La Laguna Plaza del Adelantado, nº 11	
	Alcalde Mandillo Tejera C/ Alcalde Mandillo Tejera, nº 8 - Santa Cruz de Tenerife	De lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.
	Icod de los Vinos C/ Key Muñoz, nº 5	
	Güímar Plaza del Ayuntamiento, 8	
Pabellón Santiago Martín C/ Las Macetas, s/n – La Laguna		

Podrá solicitar Cita Previa para el Registro General y los Auxiliares del **Excmo. Cabildo Insular de Tenerife** a través del teléfono de información general: 922 239 500 o 901 501 901 (de lunes a domingo de 7:00 a 23:00 horas)

Además de la presentación en los citados Registros, la solicitud de participación y la documentación podrá ser remitida de las dos formas siguientes:

1.- Accediendo a la página web del IASS, www.iass.es, y siguiendo la ruta:

Registro Electrónico - Registro electrónico común (REC).

Una vez dentro, deberán seguir las instrucciones correspondientes, al efecto de formalizar y registrar su solicitud adecuadamente.

Para acceder es necesario poseer certificado digital, DNI electrónico o sistemas de claves concertadas de CI@ve.

2.- El/La interesado/a que carezca de firma electrónica podrá enviar la solicitud de participación en el proceso selectivo y documentación correspondiente, al siguiente correo electrónico: solicitudesconvocatorias@iass.es (se deberá hacer constar en el asunto del correo, la convocatoria en la cual desea inscribirse).

Sólo en el caso de optar por alguna de las dos modalidades de presentación de la documentación, citadas anteriormente (punto 1 y 2), y con la finalidad de acreditar la veracidad de la documentación enviada, en aquellos casos en los que no sean documentos compulsados, se exigirá como requisito indispensable la presentación de una declaración responsable mediante la presentación del documento habilitado para ello y que encontrará en la página web (**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA**), debidamente cumplimentado y firmado.

Asimismo, en el caso de optar por la opción contenida en el punto 2 (envío por correo electrónico) y para poder asegurar la correcta recepción de la documentación que se adjunte, ésta no deberá superar en tamaño los 15Mb. En el caso de que supere dicho tamaño deberán remitir la documentación fragmentada en varios correos, indicando claramente en el asunto la convocatoria, el nombre, apellidos y DNI del aspirante y el número de orden del correo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Además de los requisitos de acceso y de titulación señalados al principio de esta hoja informativa, para ser admitidos/as se debe presentar la siguiente documentación:

-SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS: No se deben realizar enmiendas o tachaduras ni arrugar o doblar el impreso. Imprescindible firmar la solicitud y rellenar todas las casillas.

-FOTOCOPIA COMPULSADA DEL D.N.I. o del documento que corresponda conforme lo dispuesto en la Base Cuarta de las específicas de cada convocatoria.

-COPIA AUTÉNTICA O FOTOCOPIA COMPULSADA DEL TÍTULO EXIGIDO PARA LA CONVOCATORIA.

-RECIBO ORIGINAL DE HABER REALIZADO EL INGRESO DE LA TASA: 23 euros en la cuenta corriente nº **ES1121009169082200026695** de CaixaBank, o **DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA EXENCIÓN DEL PAGO DE LA TASA**, según lo dispuesto en la Base Cuarta, Apartado 3.2.- Exenciones.

-CERTIFICADOS PREVISTOS EN EL APARTADO B) DE LA BASE TERCERA (Aspirantes con discapacidad Física, Psíquica o Sensorial), en su caso.

Teléfonos de información: 922 843 200, 922 843 358, 922 843 290 y 901 501 901.

Web: www.iass.es